

## El papel de la mujer en los modelos de desarrollo

.....  
*Rosalía Rodríguez Alemán*

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### RESUMEN

En los países empobrecidos han proliferado políticas, programas y proyectos encaminados a ayudar a las mujeres a superar sus duras condiciones de vida, sin embargo, hasta hace unos años, estas iniciativas no habían sido sistematizadas con el objeto de analizar sus aciertos y errores para reorientar las actuaciones en la materia, este artículo es una nueva contribución a esta tarea.

La sistematización de las experiencias permite reconocer como, desde que se inaugura la “Década de las Mujeres” de Naciones Unidas hasta nuestros días, las mujeres han pasado de ser consideradas como meras receptoras pasivas del desarrollo a ser agentes del mismo. La experiencia y la reflexión sobre la persistencia de desigualdades entre mujeres y hombres han guiado el tránsito desde el enfoque MED al GED, herramienta ésta cuya pretensión es construir un sistema social justo y diferente en el que el concepto de desarrollo adquiera un significado igualitario y democrático.

*Palabras clave:* desarrollo, mujeres, género.

### ABSTRACT

In the impoverished countries have proliferated politics, programmes and projects in the way to help womans to overcome its tough life conditions, although, before last years, this initiatives have not been systematized, with the target of analyze of success and errors to reorient the activities in this matter, this article is a new contribution to this issue.

The systematized of the experiences let us recognize how, from the inauguration of the “Womans decede” of the United Nations to current days, womans have become from the consideration as passive receptors of the develop to be agents of it. The experience and the reflexion over the persistence of differences between womans and mans, has guided the transit from the view WID to GID,

this tool which will be to build a justice and different social system, where the concept of development gets an equality and democratic meaning.

*Keywords:* develop, women, gender.

## 1. INTRODUCCIÓN

El concepto de desarrollo ha sido interpretado tradicionalmente como el proceso de mejora de la calidad de vida por el incremento de la renta y el aumento del consumo, y ha estado asociado a un profundo cambio estructural que permite a un país dejar de ser tradicional, agrario y atrasado para convertirse en industrial y moderno. De este modo, los conceptos de desarrollo y crecimiento económico se han utilizado indistintamente.

Durante la I Década de Desarrollo de las Naciones Unidas (1960-70), el desarrollo era entendido en los términos señalados, esto es, como sinónimo de crecimiento económico, y éste a su vez, desde los postulados del liberalismo, como libre funcionamiento del mercado. Paralelamente, crecimiento económico era asociado al crecimiento demográfico como la vía ideal para la obtención de abundante mano de obra. La concepción que prevalecía era la de que el mercado por sí mismo filtraría hacia abajo los beneficios obtenidos incrementando el bienestar general. En buena lógica, el único indicador para medir los beneficios del desarrollo en este período era el PNB (Producto Nacional Bruto).

Tras esa etapa de optimismo, la crisis del petróleo de 1973, la aparición de la deuda externa, la negativa encabezada por México a pagarla en 1982 y las Políticas de Ajuste Estructural provocaron el inicio de una dura crisis internacional, que fue seguida del empobrecimiento de grandes masas de población en los países del Sur, a lo que se añadió la explosión demográfica que pasó a convertirse en un problema mundial. Es entonces cuando se comienza a reconocer el fracaso de los mecanismos de filtración del mercado.

La revisión de la experiencia de la década de los setenta y de sus efectos, manifestados en la crisis de la década de los ochenta, hace que Birgin (1992, p. 9) entre otros, califique aquel período como “la década perdida” de la cooperación internacional, de modo que en la II Década del Desarrollo de Naciones Unidas, se comienza a hablar del rostro humano del desarrollo.

Desde entonces, el concepto de desarrollo se amplía para comprender mucho más que el simple aumento o disminución del ingreso nacional. En el Informe sobre Desarrollo Humano de Naciones Unidas (PNUD, 2001, p.11) el desarrollo “significa crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus

necesidades e intereses [...] un elemento fundamental para la ampliación de esas opciones es el desarrollo de la capacidad humana, es decir, las múltiples cosas que la gente puede hacer o ser en la vida”.

En la búsqueda de ese algo más, el desarrollo humano comparte una visión común con los derechos humanos, el objetivo de la libertad humana, fundamental para el desarrollo de las capacidades y el ejercicio de los derechos. Sin embargo, en distintas partes del mundo se aprecian niveles inaceptables de privaciones en la vida de las personas tales como la carencia de servicios sanitarios básicos, el analfabetismo, la pobreza o el hambre que afectan a millones de personas, y entre ellas, con mayor incidencia a las mujeres.

## 2. LA MUJER EN EL DESARROLLO

La reflexión sobre la situación de la mujer, aunque data de mucho antes, aparece por primera vez en la escena oficial internacional con motivo de la celebración del Año Internacional de la Mujer, proclamado por Naciones Unidas en 1975.

Como corolario de su preocupación en esta materia y de las presiones del movimiento de mujeres de la época, la organización internacional celebra en 1975, la I Conferencia Mundial de la Mujer en México, inaugurando así la denominada Década de las Mujeres (1976-1985). A la I Conferencia le han sucedido con posterioridad las de Copenhague en 1980, Nairobi en 1985 y Beijing en 1995.

En 1990, al hilo de las reflexiones sobre “la década perdida” y el rostro humano del desarrollo, Naciones Unidas publicó el I Informe sobre Desarrollo Humano en el que se aplica el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que contempla tres dimensiones básicas: la longevidad (esperanza de vida), los conocimientos (alfabetización de personas adultas y matriculación combinada en las enseñanzas primaria, secundaria y terciaria) y un nivel de vida decoroso (ingreso *per cápita* ajustado por la paridad del poder adquisitivo). El índice permite medir el progreso nacional medio, pero no valorar en qué medida se distribuye éste en el interior de un país.

Este indicador fue posteriormente mejorado con la incorporación del Índice de Pobreza Humana (IPH) que refleja la distribución del progreso por regiones (urbana o rural) y la percepción de ingresos por los distintos grupos de población.

El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), introducido en 1995 para enriquecer los anteriores, desagrega distintas variables por sexo, revelando las diferencias de género en el desarrollo humano y las desigualdades en el progreso de mujeres y hombres. En el caso hipotético de que existiera la igualdad de género, el IDH y el IDG serían iguales, pero en todos los países el IDG siempre ha dado un

resultado inferior. El Índice de Potenciación de Género (IPG), que ayuda a evaluar las oportunidades políticas y económicas es aún más dispar.

La mejora de los índices es la lógica consecuencia del ajuste del índice original a la medición de distintas realidades. Esta mejora ha supuesto un importante avance a la hora de realizar la formulación de los programas y proyectos de desarrollo humano, pero fundamentalmente refleja cómo la definición del papel de la mujer en el desarrollo ha variado a lo largo de este proceso.

El punto de inflexión se encuentra en el tránsito del modelo MED al GED, pues partiendo del “problema de la mujer”, y tras evidenciar que las políticas de desarrollo no son neutras, sino que tienen un significativo impacto de género, se ha llegado a la inclusión de las mujeres en la definición, planificación y evaluación del desarrollo.

## 2.1. MED (Mujer en el Desarrollo)

MED es una expresión acuñada por la Comisión Femenina de la Sociedad para el Desarrollo Internacional en 1970 y se refiere a un enfoque que fue adoptado por las organizaciones internacionales.

El uso de este modelo coincide, fundamentalmente, con la I Década de Desarrollo de Naciones Unidas en la que desarrollo y crecimiento económico eran entendidos como sinónimos. Las mujeres son identificadas entonces como el “grupo objetivo” de las políticas de desarrollo, pues los planificadores descubrieron en ellas un recurso económico subutilizado que era necesario integrar en el desarrollo. Acentuando el papel productivo de la mujer, ésta pasa a constituirse en agente del proceso de modernización.

La integración se tradujo en la incorporación de las mujeres al mercado a fin de que aportaran un ingreso monetario al hogar. De este modo, programas y proyectos de cooperación persiguieron la generación de ingresos en actividades como costura, artesanía, etc.

Sin embargo, no se tuvo en cuenta que estos proyectos únicamente conseguían extender los trabajos domésticos, agrícolas y artesanales que las mujeres realizaban cotidianamente hacia el sector monetizado. Un efecto no previsto de la asignación de las mujeres a un mercado secundario, fue su retirada de la economía de subsistencia, sin considerar que en las dos terceras partes del mundo eran ellas las jefas de hogar, lo cual agravó la crisis alimentaria en detrimento de la familia campesina.

La suma de ese, supuestamente, nuevo papel productivo al tradicional rol de madre-esposa responsable de la mejora del bienestar de la familia y, en ocasiones de la comunidad, hace que las mujeres se vean sometidas a una sobrecarga de trabajo.

En el marco del modelo MED se han seguido distintas estrategias, que Moser (1991, p. 92) ha agrupado en cinco categorías, si bien, como ella misma apunta aunque “las intervenciones son descritas cronológicamente, se reconoce que el proceso lineal que implica es una exagerada simplificación de la realidad. [...] los tipos de enfoque descritos a continuación deben ser considerados como tipos ideales”. Estos tipos son:

- Bienestar.
- Equidad.
- Antipobreza.
- Eficiencia.
- Empoderamiento.

### *2.1.1. Estrategia del bienestar*

Esta estrategia es anterior a los años setenta, por lo que se puede considerar pre-MED, pero se mantuvo vigente durante la I Década del Desarrollo. Su objetivo fundamental era la sobrevivencia física de la familia y la incidencia en los problemas de desnutrición, por lo que todas las medidas tomadas iban encaminadas a hacer de las mujeres mejores madres. Los distintos programas y proyectos de cooperación pretendían facilitar a la mujer educación nutricional y alimentos.

Hacia los años setenta, se incluyó en esta estrategia el control demográfico, pues se responsabilizaba a las mujeres de la limitación del tamaño de la familia. En muchas ocasiones estas medidas iban acompañadas de ataques a la integridad física (esterilizaciones forzosas, etc), prácticas aún no desterradas.

Los programas de bienestar se han ampliado en las últimas décadas, pero sigue implícito en ellos que la maternidad es el rol más importante. El bienestar familiar se delega en manos de la mujer como algo propio, “natural”, mientras se favorece el apoyo a la producción industrial y agrícola de capital intensivo para la aceleración del crecimiento en el sector formal a través del incremento de la capacidad de la fuerza laboral masculina.

### *2.1.2. Estrategia de la equidad*

La equidad es el enfoque MED original, introducido en la Década de las Mujeres (76-85), que fue catalogado de amenazador y generó una fuerte resistencia para su adopción por parte de algunos Gobiernos.

La evaluación de las iniciativas anteriores demostraron que las mujeres eran las principales abastecedoras de la producción de sus comunidades, en especial en la agricultura. Esta aportación económica no aparecía reflejada en las estadísticas nacionales ni en la planificación de proyectos. La evaluación también evidenció que la introducción de innovadores métodos y tecnologías sofisticadas en agricultura desplazaba a las mujeres reduciendo su capacidad de ingresos y status.

A raíz de estas evidencias, el enfoque de la equidad destacó que la modernización debía ir aparejada al incremento de la igualdad de hombres y mujeres. Por primera vez, las mujeres se comienzan a considerar como participantes del desarrollo y se les reconoce tanto su triple rol: reproductivo, productivo y comunitario, como su decisiva contribución al crecimiento económico.

Desde este momento, pasa a primer plano la desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito privado y en el público, en la familia y en el mercado y se enfatiza la independencia económica entre estos ámbitos y la necesidad de autonomía política. Equidad fue entendida como la necesidad de recibir la justa parte de los beneficios del desarrollo.

La resistencia de los gobiernos y agencias de cooperación a este enfoque se debió, entre otras cosas, al desagrado que provocaba la necesidad implícita de redistribuir el poder.

Resistencia también mostraron algunas mujeres del Sur en la I Conferencia Mundial, pues consideraban que llevarle feminismo a la mujer que carece de agua, comida o casa era hablar de “tonterías”, y calificaron a las socialistas y feministas de los países del Sur de burguesas y simpatizantes del feminismo del Norte.

### *2.1.3. Estrategia antipobreza*

Esta estrategia es el segundo enfoque del MED que supone una edulcoración del anterior. La desigualdad entre mujeres y hombres no se vincula a la subordinación de las primeras en las distintas sociedades androcéntricas, sino al fenómeno de la pobreza, por lo que, el énfasis recayó en la reducción de la desigualdad de ingresos.

Esta estrategia nació al finalizar la primera década del desarrollo en la que aflora el “rostro humano de la pobreza”, y específicamente, la feminización de la pobreza, tras constatar el fracaso de los mecanismos de filtración del mercado.

El Banco Mundial cambió oficialmente su preocupación del interés por el crecimiento económico a la erradicación de la pobreza absoluta y la redistribución con crecimiento. Las necesidades básicas: alimento, vestido, vivienda y necesidades sociales (educación, derechos humanos y participación en el empleo) pasaron a ser los aspectos centrales de los nuevos programas y proyectos.

De nuevo, el rol productivo de la mujer pasa a primer término, con la finalidad de incrementar la productividad en hogares de bajos ingresos. La consideración de que entre los factores que posibilitan la desigualdad figuran la falta de acceso de la mujer a la propiedad de la tierra y el crédito, y la discriminación sexual en el mercado de trabajo, hizo que se persiguiera el incremento de las opciones de empleo y la generación de ingresos por medio de un mayor acceso a los recursos productivos.

La preocupación por el control demográfico tomó en cuenta estas consideraciones, asumiendo que los programas de educación y empleo podían aumentar simultáneamente la contribución económica de la mujer y reducir la fertilidad.

Con el objetivo fundamental de la disminución de la desigualdad de ingresos entre mujeres y hombres, se generaron proyectos de pequeña escala vinculados a actividades femeninas tradicionales. Sin embargo, rara vez se incluyeron procedimientos de planificación con participación de las mujeres.

Por tanto, una vez más la mujer aparecía como la principal responsable de la satisfacción de las necesidades básicas de la familia, pero al descuidar la consideración de las relaciones entre lo público y lo privado los proyectos volvieron a generar la consabida sobrecarga de trabajo.

#### *2.1.4. Estrategia de la eficiencia*

Esta estrategia es el tercer enfoque del MED, que vio la luz en la crisis de la deuda externa de los años ochenta. Las políticas de estabilización y de ajuste estructural (PAE) diseñadas a raíz de la crisis de la deuda por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se dirigieron al control de la demanda y la expansión de la oferta, a través de la reasignación de recursos para la restauración de la balanza de pagos.

Esa reasignación supuso la disminución de los salarios y del gasto social e hizo que los hogares tuvieran que asumir ciertas funciones (servicios y cuidado a personas) que con anterioridad se contrataban en el mercado o se recibían como servicios del estado.

Este enfoque focalizó su atención en la administración de la comunidad partiendo de la idea de que la distribución de servicios básicos es realizada de manera más eficiente por las mujeres, no sólo mediante el uso del tiempo impago como reproductoras en el hogar, sino como gestoras comunales. El desarrollo se concibió en términos de eficiencia y efectividad mediante la contribución económica de la mujer.

Aunque los Programas de Ajuste Estructural (PAE) han sido vistos como un asunto estrictamente económico, la evaluación de los costes sociales ha revelado

un serio deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones y un importante impacto de género, que aún persisten.

### 2.1.5. Estrategia de empoderamiento (*generación de poder para las mujeres*)

Es el enfoque más reciente del MED y parte, fundamentalmente, del pensamiento y la práctica política de las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas de los países del Sur ante la centralidad de los enfoques de antipobreza y de eficiencia. Aunque difiere con el de la equidad en la identificación de las causas y en la propuesta de estrategias, coincide en su negativa acogida por parte de los organismos internacionales o agencias de cooperación internacional.

Este enfoque situó los orígenes de las desigualdades en la subordinación de la mujer en la familia, pero enfatizando que se vive una opresión diferente en función de la etnia, la clase, la historia colonial y la posición en el orden económico internacional de su país de procedencia, por ello, se incorporó la consideración de la doble y triple discriminación que padecen las mujeres al acumular distintos factores de opresión. La propuesta pasaba entonces por la necesidad de que las mujeres desafiaran las estructuras y situaciones opresivas simultáneamente a diferentes niveles.

El poder fue concebido como la necesidad de las mujeres de ejercer el derecho a determinar las opciones en la vida e influir en la dirección del cambio mediante la capacidad de ganar control en recursos materiales y no-materiales. El empoderamiento hace referencia a una redistribución de poder dentro y entre las sociedades, y más allá de simples actuaciones aisladas implicaba un nuevo modelo de sociedad.

Desde esta estrategia, despuntó la idea de trabajar en la toma de conciencia de la opresión, la educación popular y la movilización política y las organizaciones de mujeres fueron consideradas como la plataforma básica para elevar de abajo hacia arriba la conciencia de las mujeres.

## 2.2. Valoración del MED

En líneas generales, el MED y las estrategias más exitosas del modelo, introducen a la mujer en un proceso de desarrollo ya iniciado. La evaluación de las políticas, programas y proyectos muestra que no sólo no se han alcanzado los objetivos previstos, sino que la situación de la mujer se ha deteriorado de modo considerable, de manera que, salvo en algunas excepciones, ha empeorado el acceso relativo a los recursos económicos, al empleo y al ingreso; se ha incrementado su carga de trabajo; su nivel educacional ha disminuido; y ha empeorado tanto su salud

relativa y absoluta, como su situación nutricional. Lo cual supone, como indica Birgin (1992, p. 11) que “no existía una tal neutralidad del desarrollo”.

La idea central del enfoque era la de incorporar a la mujer al mercado laboral y hacerla beneficiaria del desarrollo, sin embargo, la economía capitalista es desigual, jerárquica y patriarcal, lo cual significa que no beneficia por igual a hombres y mujeres. En realidad la perpetuación de sectores y labores masculinizadas y feminizadas evidencia el traslado de la situación de subordinación del hogar al mercado laboral. Portocarrero (1990, p. 77) lo expresa así:

El camino recorrido ha tenido la virtud de mostrarnos que el desarrollo no ha contribuido, como se espera a superar la subordinación femenina. Dificilmente los programas y proyectos han empujado a un cambio igualitario en las relaciones entre hombres y mujeres. Por el contrario, centrados sólo en estas últimas, pensando la discriminación en modelos abstractos, ellos han tenido gran parte de las veces, el efecto de acrecentar la brecha de conocimiento, poder y prestigio social, ya existente entre los géneros.

Ahora bien, el hecho de que las mujeres hayan sido las grandes perdedoras del desarrollo no implica dejar de reconocer ciertos beneficios secundarios, tales como el que las mujeres se hicieron visibles en infinidad de estudios que trataban de comprender los comportamientos de los recursos; se visibilizó también su triple jornada laboral; y se incorporaron a las estadísticas y los censos que comenzaron a desagregarse por sexo. Además, a raíz de estos logros, la mayoría de los países comenzaron a incorporar legislaciones que reconocían los derechos de la mujer y a desarrollar políticas públicas desde espacios específicos del Estado.

### 2.3. GED (Género en el Desarrollo)

Las luchas y resistencias de los movimientos de mujeres y movimientos feministas del Sur y del Norte, críticos a la concepción del desarrollo del MED, contribuyeron a la formulación de propuestas alternativas como el GED (Género en el Desarrollo), enfoque que vio la luz en la década de los ochenta y se desarrolló ampliamente en los noventa.

A diferencia de algunas propuestas del MED, el GED ha sido aceptado ampliamente por las organizaciones internacionales y las agencias de cooperación internacional, y ha sido promovido especialmente dentro de la Unión Europea por la Comisión de las Comunidades Europeas (1993, p. 23), que ha declarado: “[...] el enfoque de la integración de las mujeres en el desarrollo (IMD) debe situarse en el contexto más amplio de la integración del Género en el Desarrollo (IGD)”.

Todos estos actores de la escena internacional han establecido procedimientos particulares con el objetivo de garantizar un estudio adecuado del impacto de género en las políticas, los proyectos y programas de cooperación.

El concepto género, eje central de este enfoque, hace referencia a las construcciones culturales que se levantan sobre las diferencias biológicas de los sexos, que son variables en el espacio (en distintos países) y en el tiempo (a lo largo de la historia). El género, diseñado de forma excluyente y complementaria, conforma para cada sexo distintas responsabilidades, habilidades, formas de ser y de actuar “propias y pertinentes” a cada sexo. Y ello, a su vez incide en el acceso y control de los recursos, las oportunidades y los beneficios.

Paralelamente, el GED se cuestiona la noción de desarrollo vigente, defendiendo que no hay un sólo modelo de desarrollo, una meta única a la que todos/as debemos aspirar, sino que cada sociedad debe buscar la construcción de un ideal de desarrollo apropiado a sus necesidades e intereses.

La aportación fundamental del enfoque radica en que considera la dimensión simbólica en las relaciones entre hombres y mujeres, entre lo masculino y lo femenino tan o más importante que los aspectos de tipo material. Es decir, no basta saber qué hacen y qué tienen los hombres y las mujeres de un grupo social determinado, sino que trata de comprender el significado de esta división, las formas en que culturalmente se legitima, las vivencias que produce y las identidades que construye. Las relaciones de género son analizadas desde su trasfondo cultural y político.

Transformar las relaciones de género significa cuestionar y replantear poderes, tanto en la vida cotidiana, como en esferas más amplias de la sociedad, partiendo de la base de que los géneros se han establecido en términos de poder, y que a las mujeres, a lo femenino ha correspondido la subordinación perpetuada con la división sexual del trabajo tanto en el ámbito de lo privado, como en el ámbito de lo público.

Esta aproximación a lo social toma en cuenta además la adecuación y relación entre la unidad doméstica y la organización de las esferas económica y política, en el afán de superar la ruptura entre el ámbito público y el privado. Desde esta perspectiva se considera que el aspecto reproductivo de la vida, sus núcleos conflictivos, deben ser objeto de preocupación pública y las alternativas de solución deberían pasar a formar parte de las políticas de planeamiento social.

Para la planificación del desarrollo, el GED diferencia entre la condición y la situación de la mujer. Condición se refiere al estado material y las necesidades asociadas al mismo (pobreza, analfabetismo, malas condiciones de salud, etc.), mientras que situación se refiere a la condición política en las esferas social, política y económica (invisibilización, ausencia, desvalorización, falta de autonomía, etc.).

De la condición derivan las necesidades prácticas de género (mejora de los ingresos, educación, salud, etc.) y de la situación las necesidades estratégicas (abolição de la división sexual del trabajo, reparto de las cargas domésticas y de las responsabilidades en el cuidado de hijos/as, eliminación de cualquier forma institucionalizada de discriminación, establecimiento de la igualdad política entre mujeres y hombres, independencia económica, etc.).

Desde el inicio, GED estudia las relaciones de género, sin negar la existencia de otros condicionamientos sociales como los factores económicos, políticos, culturales y étnicos, que son asumidos como centrales para una incidencia en la organización de los procesos sociales.

A diferencia de las estrategias anteriores en las que se “integra” a las mujeres en un proceso ya definido, el modelo del GED incorpora a las mujeres desde la planificación del desarrollo con la finalidad última de propiciar un cambio en la organización social. Dado que la subordinación de la mujer históricamente ha sido legitimada como “natural”, este enfoque parte de la idea de que la mujer por el hecho de serlo no tiene conciencia de su subordinación y que basta con preguntarle a ella sobre sus necesidades, de modo que, la concienciación de las mujeres se concibe como una herramienta fundamental para garantizar su participación en los espacios de toma de decisiones.

Una vez rebasada la consideración de la mujer en el desarrollo como un recurso económico, una variable demográfica o un agente educador, además de las acciones positivas o medidas específicas, esto es, de las medidas temporales dirigidas a suprimir, compensar y superar los efectos discriminatorios de estereotipos culturales y actitudes sociales, se introduce el principio de transversalidad (*mainstreaming*).

La transversalidad supone incorporar la perspectiva de género en todas las políticas en sus diferentes ámbitos de actuación (económica, social, etc.) desde la fase de diseño hasta la de evaluación, pasando por la planificación y la gestión. El concepto de transversalidad aparece en la escena internacional en la III Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Nairobi en 1985. Se reconoce así que las mujeres deben participar en las decisiones locales en el mundo, como de hecho ocurre, pero que además se debe aumentar la incidencia en los distintos niveles de decisión política: poder ejecutivo, legislativo, relaciones internacionales, espacios en los que se están tomando decisiones que comprometen el futuro común.

La IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995, da lugar a dos documentos, la Declaración y la Plataforma de Acción. Este último es un programa de medidas urgentes y consensuadas y basadas en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. El documento destaca la necesidad de dar contenido a dos conceptos básicos, ya definidos con anterioridad, pero

sin aplicación efectiva para alcanzar la igualdad: empoderamiento (*empowerment*) y transversalidad (*mainstreaming*).

Se trata en fin, de integrar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y proyectos así como ampliar espacios y facilitar el acceso de cada vez más mujeres a las estructuras de poder, mujeres comprometidas con los intereses de las mujeres, en disposición de la plena ciudadanía y con capacidad de decisión en los grandes temas que definen el modelo social y las estrategias de desarrollo.

En la sesión especial de la Asamblea General: “Mujeres 2000: Género, Igualdad, Desarrollo y Paz para el siglo XXI, Beijing + 5”, celebrada en New York en 2000, se destacó que pese a que se han dado pasos importantes para lograr la igualdad de las mujeres, persisten aún muchas discriminaciones (pobreza, desempleo, etc.). “El documento final de la reunión sirvió para que los gobiernos participantes confirmaran la Declaración y la Plataforma de Acción, reforzando y concretando algunos aspectos de la última. Reiterando la necesidad de aplicar de manera fehaciente, completa y rápida dicha Plataforma de Acción” (Barco y Reina, 2001, p. 62).

#### 2.4. Valoración del GED

El modelo GED deja atrás en su análisis la consideración del “problema” de las mujeres y partiendo de pensar el género como una construcción social, se ocupa de las relaciones existentes entre los géneros, entendiendo que dichas relaciones impiden a las mujeres disfrutar plenamente de su ciudadanía en situaciones culturales e históricas concretas.

El GED encuentra en la división sexual del trabajo un concepto analítico y explicativo del divorcio entre razón y pasión, entre mente y cuerpo, entre lo público y lo privado, de la opresión de las mujeres y de sus dificultades en el acceso a los recursos, las oportunidades y los beneficios.

Su pretensión última es construir un sistema social justo y diferente en el que se le otorgue al concepto de desarrollo un significado progresista, igualitario y democrático.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARCO, M. y REYNA, M. (2001). Participación y liderazgo de las mujeres. Madrid: FSE-Unión Europea.
- BIRGIN, H. (1.992). *La reformulación del orden mundial: el lugar de las mujeres en las estrategias de desarrollo sustentable*. Lima: Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres.

- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1.993). *Mujeres y desarrollo. Cooperación con los países de América Latina, Asia y el Mediterráneo*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.
- MOSER, C. (1.991). La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En P. Guzmán *et al.* (Coords.), *Una nueva lectura: género en el desarrollo* (pp. 91-123). Lima: Entre Mujeres/Flora Tristán Editores.
- PNUD. FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2001). *Informe sobre el desarrollo humano 2001*. New York: Ediciones Mundi Prensa.
- PORTOCARRERO, P. E. (1.990). *Mujeres en el desarrollo. Balance y propuestas*. Lima: Flora Tristán Editores.